

Nómina de

1

(24 de junio de 1969)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Alejandro Cristian Saxlund Bardier, Carlos Andrés López Rodríguez, Daymán Osvaldo Cabrera Sureda, Roberto Falchetti Migonone, Washington L. de Vargas Palomeque, Alberto L. Fernández Rodríguez, Adolfo Justino González Pérez, Ruben W. Tírelli Lorenzo, Oscar Brubarr Anastasia, Ruth Elder Salle Bonifacio, Raúl A. Fernández, César René Alay Icauranga, Luis Torron Landaburu, Elías Martínez Viera, Yaandvi Miguel Cabrera Sureda, Lucas Bernabé Vallarino, Humberto Santos Rodríguez Cabrera, Alberto E. Vergara García, Pedro Miraballes, Mario Montossi Magallanes, Sandra Perovich Gómez, Hugo Estrapetti Montesano, Hilario L. Pereira, Julio N. Rodríguez Lagos, Walter Bodil Alfaro Silva, Alberto Soriano Yaffé, Gustavo Enrique Angescheldt, Julio M. Amaro Amaro, Héctor Zamora García, Víctor Edme Valland Larraya, Claudio Artigas Diego Favero, Ricardo Oscar Romero Reguiera, Julio César Martínez Paz, Eduardo E. García Mañana, Luis A. Trombetta, Rito Manrique Chassalescaffo, Amalia Rosa Gogo Molina, Fior de María Cardoso Guini, Alde Betty Do Santos Rodríguez, Iida Abs Cardoso Severo de Cocero, María Elida Castello Muñoz, Camilo Eduardo Bentancourt Aguilera, Hugo Sirio Morales Pereyra, Juan Justo Enciso Cabral, Braulio Fernández Poletto, Rubens Tomás Gutiérrez León, Manuel Musulen Lorenzo, Ruben Daria Michain, Miriam Raquel Argain Rodríguez, María del Carmen Quintana Basteira, Marcos Francisco Camacho Reppetto, Washington Raúl Costabel Damiana, Juan Francisco Silva, Raúl Anselmo Salas, Luis Alberto Schwed Bacigalupo, Manuel Arturo Claps Landó, José Antonio Bonaudi Deigado, Rogelio Mir Pascual, Jorge Aniceto Errandonea Fernández, Eduardo Moreira Echenone, Gustavo Daniel Terra Mendivil, Federico Luis Croquer Pérez, Elcio Ernesto Massafiero Lina, Raúl Andrés Brusco Delino, Domingo Guido Mangasola Suárez, Carlos Dionisio Colifio Cevy, Jorge Roberto Lagomarsino Vizziano, Gloria Iria Burgos Barbosa, Juan Carlos Valledor Ganduglia, Rafael Gregorio Virriell Reyes, Carlos Alberto di Deangella Estomba, Juan Alberto Toledo Reyes, Guillermo José Katzenstein Herro, Ariel Rametta Fernández, Mario René González Méndez, Gesa Stari Ehrh, Gerardo Rodríguez Aldeabide, Alberto Antonio Serafin Canutti, Ana María Juana Lampariello Tramutoli, Oscar Enrique Torres Abatte, Ildelfonso Merladetti Cortés, Walter Fernández González, Sixto Barrio Gastel, Ernesto Antonio de los Campos Barquet, José María Arbelo Tejera, Alberio Milbur Minelli, Bulianar de Castro de León, Otto Vidal, Maicán Nalerio Suárez, Vicente Fosch Puntigliani Tajada, Carina Charquero Leich, Guillermo Nelson Vitale Vachetto, Raúl Guerrero Mazzeira, Beatriz Estela Pedemonte Olivera, Gloria Romero Rodríguez, Tania Kalaszko Ryndzun,

Eduardo Jorge Paché Botari, Romeo Pascual Gorga Favis, Luis Vito Cubas Simone, Milton Pereira Gómez, Sonia Elizabeth Dura Rodríguez, Margarita Julia Arias Muñoz.

2

(25 de junio de 1969)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Alma Rosa Gonella Rivas, José Artigas D'Elías Correa, Rafael López Delgado, Américo Gramajo Sire, Ghon Doubias Mendite de Lima, Silvia Láenz Dabal de Papa, Graciela Dutrenet Reyes, Alejandro Víctor Constanza Garondia, Rodolfo Elol Millot Escalada, Dorden Javier Ibarra Ferreira, Hugo Castro Méndez, Pablo Eduardo Aguilar Chávez, Luis Oscar Sánchez Caraballo, Walter Ruben Maldonado Bocabella, Ariel Burghil Cruz, Ramón Vicente Macedo, Juan Carlos Andino Benjou, Oscar Germán Gutiérrez Tomi, Agustín Sena, Domingo Enrique Cuchet Yanes, Ramón Francisco Angueta, Ataliba Valenzuela Paredes, Walter Héctor Miglionico Canó, Silgfredo Guillermo José Kivi Koch, Carlos José Roqueta Vicente, Juan Carlos Vallejo Hutton, Jorge Juan Sureda Beltrame, Rafael Esteven Mendivi Michelini, Beatriz Graciela Píñero García, Jonás Nery Pioli, Rigoberto Orlando Bentancor Sánchez, Edén Mayo Echenique San Pedro, Mario Isidoro Echenique San Pedro, Antonio Tomás Echenique San Pedro, Juan Ramón Echenique San Pedro y Luis Adalberto Echenique San Pedro.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS:

Carlos Diez, Delmiro Díaz Pereira.

En el mensaje a la Asamblea, el Ejecutivo nombra a Trias por su segundo apellido. En lugar de Vivian Trias, aparece Vivian De María; otro error que se parece a un cálculo.

3

(26 de junio de 1969)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Francisco Augusto Busquet Sagrista, Horus Rodríguez Centurión, José Luis Miquel Lázaro, Carlos José Matos Barreiro, Carlos Manuel Arias Alvarez, Julio César Melgarejo, Angel Custodio Sánchez Burqueño, Abel René Inchausti Barros, Celis Dora Frión, Elia Esther Apaulaza, Noemi Agustina Sánchez Morosi de Herrera, Zulma Escandell Parodi, María Rosa Colombrío Bucuado, María Angélica Hernández, Alberto Matías Barreiro, Juan Rojas Sienra, Juan Pablo Castellano Eri-zaga, Miguel Ángel Gil Maufone,

Norberto Juvenia Quintana Rodas, Juan José Alonso Díaz, Grauer Lezama Pintás, René Alberto Galleros Mattos, Luis Alberto Ruiz Blazotti, Gustavo Adolfo Lussich Payssé, Ernesto Gustavo José Siepeke Novo, Hilda Emma Termuy Pérez de Rivera, Carlos Alberto Machado Fernández, Ramón Alonso González, Miguel Ángel Del Castillo Guarte, Hugo Modesto Fernández Dovat, Víctor Hugo Figueredo Fernández, Omar Raúl Besonard de Silva, Juan José Sarthou Chabaut, Horacio Walter Pardo Irlondo Platero, Manuel Fermín Rodríguez Alechin, Heber Silva Duarte, Francisco Vicente García Zelayeta, Asdrúbal Hermógenes Sosa de la Fuente, Rubén Ganglullo Fulchi, José Enrique Forrini Daurralde, Luis Rafael Ubbios Aldaya, Amílcar Gregorio Latorre Benito, Alejandro Antonio García Esquero, Oriol Alberto Fleury Gardiol, Germán de Medina Arcos, Raúl Pedro Sabini Costa, Matilde Margarita Posa Corbacho, Juan José Delbano Suárez, Juan Víctor Romano Mori, Ricardo Lorenzo Vifia, Wilhelm Haller Millán, Mario Italo Moren González, Fernando Jaime Morales Soler, Fernando Enrique Zamora, Dolores Castillo Díaz, Federico María Mora Errandonea, Rodolfo Louro Rivas, María Marta Buchetto Elizen, Perla Martha Blanco Sabella, Raquel Gaurt Iglesias de Segredo, Silvia Pompeya Menchetti, Ana Victoria Reyes Combroneiro, Nela María Carbero Álvarez, Gladys Mabel Coppini Ferraro, Roberto Leonardo Quiñel Ganglionero, Francisco Salvador Momone Alonso, Ricardo Américo Florito Caubarrere, Marcos Capo Simón.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS:

Jesús Gabriel Ayala, Julio Ledesma, Pablo Jerónimo y José María Olivera Rodríguez.

JEFATURA DE POLICIA DE CAÑELONES:

Rafael Perera Bonilla.

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA:

Roberto Giménez Galeano.

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO:

Velardo González, Humberto Coloma, Alberto Rótulo, Adolfo González, Walter Ortiz de Agosto, Ernesto Jaime Silva, Alberto Robano, Bibiano Antonio Pereira Núñez.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU:

Juan Carlos Russi Pagani.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO:

Manuel Letrade Sosa y Raquel María Baratta Villar.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO:

Aparicio Macedo, Juan Pavón y Bernardo Manuel González Olivera.

JEFATURA DE POLICIA DE LA VALLEJA:

Luis Bernardo Montero, Héctor Julio Romero Jorge, Nicolás Félix Pérez Badal, Luis Antonio Scaramuzzo Arriola, Antonio Trias Cansani, Luis Alberto Méndez Coro, Domingo Martínez Malo, Hugo Teodoro Lucas Duarte, Deomides Silvestre Reyes Núñez, Fructuoso Zabaleta Ferrari, Walfrán Clavijo Rodríguez, Arnoldo Cubas Echeverría, Angelino Buenaventura Rodríguez, Humberto Lila Pozzi Silva, Leonardo Eleuterio Borges, Luján Doroteo Méndez Bentancor, Elbio Mauro Hernández Alonso, Erolito Mamacho Rovida, Mario Larrosa Burdón, Artemio Hecon Suárez, Ernesto Rodríguez Vázquez, Waldemar Montero Gómez, Luis María Scampini Ferrario, Joa-

quín Antonio Martínez Alvarez, Hebert Walter Laporta Casas, Orlando Orique Rodríguez, Julio Socorro Gutiérrez Niz, Héctor Pérez Aldronandi, Luis Alberto Martínez Chissá, Francisco Lorenzo González Larrosa, Guillermo Brich Melgar, Julio Alberto Machado, José Vobis Borges Migliani, Ulises Lella Aparicio Fernández, Heradio Vobis Vázquez Peña, Raúl Honorato Correa Perlas, Waldemir Bonilla Dagnino, Pedro Germán Villar Pombo, Agustín Estevarela Rodríguez, Mariano Berlangieri Napa, Celestino Enrique Toledo Toledo, Iris Sánchez Pereira, Pedro Américo Piedra Huelmo Vicente María López Saturno, Vicente Hitler Núñez Rodríguez, Anibal Nepomuceno Oxley Rubi, Walter Antonio Pagnano Palares, Vebín Felipe Fernández Sánchez, Ignacio Sabino Alegre Fumero, Wilson Fernández Calceirada, Alvaro Humberto Borda, Carlos Enrique Castro García, Carlos Alberto Martínez González, Brígido Riverón Fernández, Luján Enrique Barrera Espinosa, Florencio Azcorreta Puchalber, Luis Alberto Pérez Perlas, Eduardo Félix Gutiérrez, Heber Hugo Rodríguez Rodríguez, Carlos Kelly Rey, Nelson Bayarres, Elio Peña, Luis A. País, Roberto Massa, Walter Barreiro, Teófilo Romero, Homero Gasco, Caracé Saravia Arribal, Pedro Anibal Estela, Denis Amancio Hernández, Luis Alejandro País Riverón, Carlos Enrique Cáceres Acosta, Bartolo Pablo Carrasco Rodríguez, Domingo Eduardo Martínez Fuentes, Silvio da Silveira, Amancio Hernández Cabrera, Raúl Bienere Fontana, Pedro Larrosa Pira, Blanca Margarita Centurión de Herrera, Enrique Toledo Rodríguez, Grónimo Raúl Agriell, Dionisio Corralo Barreto, Vicente María López, Lauro Rufino Hernández Río, Pedro Elián Correa Barrios, Osvaldo Manuel Segovia Masud, Juan Rodolfo Gómez García, Ramón Estanislao Parada Sánchez, Washington Angel Pérez Andáltez, Esteban del Sur Hernández, Orlando Regino Martínez Quintana, Ismael Eriberto Clavería, Luis Alberto Ocho Correa, Miguel Apolinario Mancuello Hernández, Frolán Calvo Colman, Eduardo Gastón Aguirre, Octavio Tejera Gómez, Exequiel Trías Dorta, Walter Rogel Tarín, Julio César Ortega, Domingo Gregorio Salazar, Pablo Perdomo Olivera, Eugenio Pletas Tadeiras, Agustín Nilo Rodríguez Perna, Hebert Balduino Espinosa, Clemente Duarte Danasio Da Rosa García, Francisco Eduardo Rodríguez, Nery Barrios Méndez, Luis Alberto Pesci González, César Eduardo Ezeal Gimeno, Roberto Guerra Barbosa, Carlos Francisco Páico Melonio, Carlos Fernández Silveira, Artigas Lera, Jacinto Florencio Morales Acuña, Bolívar Ibarogoyen, Héctor Bernabé Brum, Carlos Wilfredo Ferrarri González, Enrique Gustavo Aldobani Borges, Miguel Ángel Adramma Pimental, Angel María Suárez, Erasmo Umplérez Rodríguez, Francisco Pablo Faguada Miraballes, Eulides Martínez Acosta, Pablo Bustelo Barrios, Pedro Valentín Maufone, Pedro Miraballes Pereira, Francisco Estela Melano, Raúl Horacio Villalba García, Sixto Osvaldo Rojas Ponte, Aquilino Perlas Martínez, Juan Carlos Olivera Moreno, Ramón Alberto Torres, Amílcar Octavio Tejera Clavijo, Héctor García, Urbano Goffi Pérez y Francisco Antonio Olascuaga de la Fuente.

4

Montevideo, 27 de junio de 1969.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Liliana Delis Alza Moreno, Enrique Benito Zamora Pérez, María del Carmen Díaz Moreira, Angélica Plaza Ferrari, Walter Manuel Ballesteros Silveira, Eduardo Enrique Martínez Moreira, Mario Juan Antello Pasquale Huonomo, Helder Julio Nieto Martina, Juan Adalio Giardini Gentili, Moisés Vilas Otero, Leopoldo Reberón de Armas, Rodolfo Alarcón Yañez, Marcelino de Gallarraga Urrutia, Antonio Marrone Cortazzo, María Antonieta Iribarre Fernández, Mirta Silgal Kaiser, Nelson César Dotia Giribaldi, Ernesto Dominguez Amaral, Oscar Cuello Amato, Ernesto Enrique Mariani Moragues, Neily Enrique Oqueta de Nagul, Ana María Mediana Lacerda, Liliana María Hallas Leguizamón Coronel de Scarabio, María Teresa Testa Arce, Luis Mario Clavel Fierro, María del Carmen García de Cristóforo, Jannette Aurora Alonso Ortiz, Susana de Ambrosio de Becchi, Luis Alberto Pereira Duarte, Enrique Luis Naje Reverso, Alberto Rino de Stefani Rivero, Federico Alberto Ellis Martín, Martha Graciela Díaz Calzelle, María del Carmen Veiga Martínez, Omar Armando Olanía Pérez, Eduardo Vera Vega, Julio Pablo Flores Pereira, Oscar José Natalio Gallo Veiga, Carlos Luis Zapiola Satarain, Dadasco Pérez Baccino, Juan Carlos Eduardo Blanco Iriarte, Walter Nelson Villamayor Ocampo, Sergio William Carciolo Artigas, Washington Miguel Piriz Reyes, Héctor Mora Ebero y Juan Antonio Hernández Viscardi.

JEFATURA DE POLICIA DE LA VALLEJA:

Pedro Jorge Machado Rodríguez, Nelson María Guerra Barrios, Antonio Caballero Clorobaldo, Marino Adolfo Méndez, Juan Carlos Elizondo, Santiago Barriolo Suas, José Burgos, Bernardo Irineo Caballero Ocasio, Félix Bautista Isaurralde, Nicasio Rodolfo Gutiérrez Berruti, Sarino Villar Varada, Crescencio Pereira Modeio, Susano Jorge Umplérez, Blanco Wilson Sánchez, José Francisco Faguada, Blas Pablo Cabrera Barreira, Ramón Giménez Arriola, Fernando Castillo Pérez, Florencio Martínez Raso, Nelson Conrado Martínez, Carlos Jesús Barrera, Roberto César Fernández Hernández, Humberto Ramón Aparicio, Humberto Zeimar Fernández, Víctor

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU:

Damaso Santos, Pedro Víctor López, Carlos Zapata, Mario Raúl Peñaña, Ernesto Batista, Eduardo Barboza, Aurelio Soria, Julio Pagano, Máximo García, Adrián Gutiérrez, Angel Liborio Gutiérrez, Enrique Luis González, Leonidas Villagras, Justo Ricardo Martínez, Heriberto Fernández, Tomás Ignacio Miños.

JEFATURA DE POLICIA DE LA VALLEJA:

Julio Umplérez, Hugo Hernández, Leonel Lecuona Blanco, Dionisio Corrales, Asunción Larrosa, José Reyes, Artemio Suárez, Carlos Compagnone, Herman Chiribao, Dalmiro Ceballos, José Filomeno Velázquez, Flavio Heriberto Rodríguez Suárez, Antonio César Otero Medina, Luis Ramón Peña Lorente, Ramón Méndez Rodríguez, Orlando Secundino

MAS DETENIDOS

En momentos de entrar en máquina esta edición, continúan las detenciones. Nuevos comunicados deberán ser remitidos a la Asamblea. Por lo demás, en ellos no figuran los nombres de ciudadanos detenidos y liberados a las pocas horas, ni consta —obviamente—, la enorme lista de personas a cuyos domicilios concurrió la policía para llevar a cabo detenciones que se frustraron por ausencia de los buscados.

los Presos

6

Montevideo, 29 de junio de 1969.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Luis Cattena Simolo, Benito Fomez, Carlos Francisco Jorge Larrosa, Egon Duja Schmitz, Edison Agosto Rodríguez Trias, Leoncio Moreira Guevara, Pablo Marabotto Gracía, Dandino Omar Rodríguez López, Eduardo Mario Bertalmio Díaz, Segundo Gervasio Leira García, Plácido Ferrada, Pedro Emiliano González, José Manuel Martinioni Bellón, José Pedro Gutiérrez Mendaro, Héctor Rubén López, Luis Alberto Larroca, Ricardo Nelson Muniz Gomes, Douglas Esteven Marichal Olivero, Ken Lorenzo Villafán, Julio César Hubano Botta, Marín Aristegui La Paz, Norma Lambiasi de Maguano, Guillermo Hugo Alonso Bula, Walter Alaniz, Horacio Pablo Otero Peluffo, Víctor Rey Acuña, Walter González Castro, Carlos Alberto Bessio Cáceres, Omar Nicasio Echenique Ortiz, Irto Nelson Garrido Riera, Hebert Pérez Acosta, Orlando González Recurt Correa, Ruben Martínez Romero, Anibal Bonifacio Silvano, Andrés Flores, Aurora Denegri Correa, Onofre Martorell Peñañer, Julio César Ricci Bagedas, Héctor Ademari Aguilar Añón y Atilio Luis Tamburini Arigón.

JEFATURA DE POLICIA DE CAÑELONES:

Manuel Lacretta Pérez, Loreto José Luis Lagos Varela, Alcides Walter Estramil, Hugo Raúl Mariagana Urgitiano, Enrique Alvarez Caetano, Mario Marziguolski, Omar Andrés Ferrari Ferrari, Angel Muñoz Boure, Salomón Marziguolski, Iris Rodríguez Bessio, Elsa Ramos de Altraudo, Luisa Listur de Mela, Juan Angel Pourcade Gorsini, Niver Martínez Morales, Lescano Lauretté Soca, Milton Alvarez Giménez, Gladys Barbe Figueredo, Washington Guzmán Vega Bas, Elida Méndez Bravo, Aurelio Hernández Acevedo, Juan Eateban Laudaburo Echeverría, Silvino Pérez Villar, Nelson Cedrés Carlos Alfredo Rodríguez Mercader.

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA:

Mirto Perdomo y Nelson Cenos.

JEFATURA DE POLICIA DE LA VALLEJA:

Pedro Libonatti Batlle Raúl María Florencio Correa, Wilson José Muniz, Atilio Epifanio Rosas, Aguilino Antonio Beovides, José Pedro Pereira, Dupernis Texas, Angel Ramón Martínez Guillén, Roberto Ferrada Escarano, Florencio Ernesto Brera Anibali, Wilson Enrique Cantani Martínez, Federico Estola Pereira, Guillermo Silvino Telechea Noguera, Iris María Faguada Miraballe, Héctor Leonie Hernández Edjo, Ricardo Risco Correa, Alejandro Rogelio Ortiz, Ignacio Alegre Tajas, Ruben Bax Irsarri, Artigas Rodríguez Gómez, Carlos María Ferlisco Gar-

SIN PRECEDENTES

El profesor Alberto Soriano, Catedrático de la Facultad de Humanidades, Jefe del Departamento de Musicología, autor de distintos trabajos especializados en materia musical, profesor, fue expulsado por el Poder Ejecutivo, se le acusó de "violar el decreto de medidas de seguridad", a pesar de que fue censurado antes de la aprobación del mismo, aplicándose la llamada "ley de incesables". Como el profesor Soriano Soriano nació en Argentina, fue expulsado —sin respetar el plazo constitucional ni el pedido de su abogado, y además sin dinero ni ropa suficiente—, a su país de origen.

Se planteó, además, la expulsión del profesor Manuel Claps, de gran prestigio docente, argentino, hijo de madre uruguaya, con residencia en el país desde hace muchos años, y de un estudiante de Medicina, de nacionalidad italiana.

En todos los casos, las disposiciones legales parecen un viejo mito, del cual los liberales no tienen siquiera memoria. Se anuncia que algunos de estos ya redactan su renuncia a la comisión por las libertades en España.

Arturo Jesús Hernández Calceirada, José Barreira García y Jorge Basilio.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU:

Ramón Raúl Lynch Lima.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO:

Héctor Hugo Dutrenit Valdes.

7

Montevideo, 30 de junio de 1969.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

José Pedro Ottonello, Julio César Guillon Alvaro, Omar Vilche, Derbis Pequeño Maciel, Miguel Rodríguez García, Elvira Adelaida Lereña Martínez, Aguilas Madruga Guerra, José Angel Tabeira Cabrera, Hugo Baños Fabin, Pedro Walter de León Ranzone, José Alberto Romano Rodríguez, Alfredo Edgardo Poggio Maidana, Alfredo Raúl Costa, Idelfonso Carlos Montaña Villegas, Orlando Emilio Castelly Titto, Mario Alberto Bouyrie Adinolfi, Nelson Fealosa Hirsiger, Ramón María Mesa Mena, Angel Rafael Bonani Blanco, Omar Enrique Welns Denis, Aramis, Ramón Pintado Hernández, Walter García Luna, Roberto Santiago Donatto Ancona, Julio César Gatti Sánchez, Angel Antonio Puglia Quinella y Atavio Sosa Ballesta.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS:

El Lemos Pintos, Jorge Fuerte, Jorge Raúl Gastazara y Julio de Sosa.

JEFATURA DE POLICIA DE LA VALLEJA:

Antonio Fernández, Andrés Bilario Soria Zabaleta y José Ordaz Chiribao.

JEFATURA DE POLICIA DE CAÑELONES:

Amalia Catalina Mercader Arin, Cleris César Alejandro Astorga, César Mármol Guillén y Julio Mármol Guillén.

(Pasa a la pág. 12)

Nómina de los presos

(viene de la pág. 11)

Montevideo, 2 de julio de 1969

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: Omar Perone Alias, Luis Alberto Zeballos, Lorenzo Francisco Galdichio Goudice, Jorge Mercurio Nestoras Sicalos, Artigas Gómez, Agustín Pío Ferro Plada, Ricardo Mario Acosta, Ariel Mederos Olivera, Ricardo Moreira Techera, Raúl Américo Corti González, Mery Pérez Bonilla, Beatriz Margot Garibaldi Cabuto, Antonio Marino Martínez, Mario Ramón, Albarracín Leiva, Aldo Ulises Guerrini Riestra, Fernando Daniel Forteza López, Alfredo José Brown Mele, Walter Eduardo Piñero Meneses, Sarah Teresita Cabagnaro Obes, Graciela Branzoni Castillos, María Esther Fontes de Armas, Graciela María De Vecchi Cánepa, Abraham Demerdjian Attarian, Fernando Héctor Britos Volpe, Luis Francisco Masci Pérez, Angel Leonardo Fonsalla Salazar, Gonzalo Méndez Benenati, Ariel Magtandrea Albitre, Tomás Carlos Sobota Divisek y Jorge Augusto Basso Ocampo.

JEFATURA DE POLICIA DE DE SORIANO: Juan Carlos Zilli Bentancur.

JEFATURA DE POLICIA DE DE CANELONES: César Daniel Carbajal Romano.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU: Juan Marcos Fernández Santana y Anibal Miguel Nolla Curbelo.

Montevideo, 3 de julio de 1969

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: Jesús Ruben Rodríguez Soñora, Ruben Sol Font de Bom, Héctor José Rusakievicz, Amalia Catalina Mercader Arrien, Clelia Sambrana Castilla, Eduardo Platero Roballo, Orual Claude Andina Barboza, Felipe Artigas Lucas, Nicolas Miguel Roja Munch, Carlos María González Guillén, Washington Olivari, Hugo Hernández Rodríguez y Julio César Sánchez Ruiz.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES: Luis Alberto Aguiar Suárez, Miguel Angel Alvarez Britos, Washington Rosa Villagrán, Juan Fran-

cisco Chaparro, Dulce Jesús Martínez, Alfonso Piriz Gómez, Samuel Mederos Males, Julio César Crosa, Alvarez, Francisco Ramón Sosa, Ruben Aseco de Mello Figueira, Espikerman Caballero Silveira, Rómulo Veija, Héctor Luis Durán González, Roberto Lucas Ignacio, Francisca Elena Sierra Sosa, María Esther Rey, María Luisa Aguirre Casanello, María Esther Burgués de Bianchi, María René Arias de Rivera, Francisco Conde Pintos, Hugo Manuel Zamora y Pedro Pérez Vero.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU: Carlos Humberto Chane Scarabini y Hemes Raúl Pastorini Ferro.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO: Pedro Reyes Arévalo Mayer y Juan José Moratorio.

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA: Luis Fernández Fernández, Esteban Beneditto Parodi, Valentín Angel Laneri Vera y Antonio Italo Longano Maldez.

Fueron puestas en libertad las siguiente personas:

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: Raúl Américo Corti González, Antonio Marín Martínez, Jorge Augusto Basso Ocampo, Mario Ramón Albarracín Leiva, Tomás Carlos Sabota Divisek, Beatriz Pedemonte, María del Carmen Díaz, Grauert Lezama, Luis Alberto Ruiz, Gustavo Lussich Payssé, Alberto Calles, Angel Custodio Sánchez, Juan Carlos Edmundo Blanco Idiarte, Jesús Ruben Rodríguez Soñora, Ruben Sol Font D e Bom y Héctor José Rusakievicz.

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA: Luis Fernández y Esteban Beneditto Parodi.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES: Francisca Elena Sierra Sosa.

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO: Velardo González Walter Ortiz de Agosto Hernesto Jaime Silva, Humberto Colina, Alberto Róculo y Adolfo González.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS: Delmiro Díaz Ferreira.

VANDOR: Muerte de "El Lobo"



BUENOS AIRES. El 30 de mayo, en el celosamente custodiado local de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, una sincronizada acción comando, terminó con la vida del Secretario General del gremio, Augusto Timoteo Vandor.

La operación, sencilla, hubiera parecido irrealizable para cualquier periodista o simple afiliado sindical que tratara de penetrar en esa sede gremial: un petit hotel casi sin ventanas en la planta baja, con fuertes rejas en todas sus aberturas y con la puerta permanentemente cerrada.

Quienes pretendían penetrar debían ser identificados por la entidad.

Dos minutos más tarde, tres hombres sobrepasaron a los guardaespaldas armados que custodiaban la puerta, quienes luego de consultar con las autoridades, franqueaban el paso. Los cuidadores nunca se aproximaban a la puerta con la llave en la mano, una forma de no poder ceder ante una amenaza externa, si eran sorprendidos cuando se aproximaban a la abertura.

Sin embargo, tres hombres lograron entrar casi sin inconvenientes: mostraron credenciales policiales y —según se comentaba en el lugar del hecho— adujeron que venían por un juicio que está atendiendo uno de los abogados de

tiros de pistola 45 terminaban con la vida y la carrera política de Augusto Timoteo Vandor, el dirigente sindical que más importancia tenía en estos momentos.

El gremio metalúrgico ha parado sus actividades para concurrir a las exequias del dirigente muerto. El problema de su sucesión es espinoso. Su segundo, Rosendo García, murió en 1966 en un confuso tiroteo en una confitería. Hay quienes acusan al mismo Vandor de haber provocado su muerte.

Los restantes dirigentes carecen de envergadura. El resultado será, posiblemente, el traslado del centro de poder sindical a otro gremio más compactamente organizado. No se avizora, por ahora, ninguno en el panorama.

En estos momentos hay dos mil presos políticos. La muerte de Vandor que, según las ilusiones de la oligarquía, dividiría en forma irreconciliable a las dos centrales obreras, no ha producido esos efectos. Los trabajadores no han caído en la trampa, y los gremios tienden a unirse en la acción.

Suenens vs. Vaticano

Las recientes declaraciones del Cardenal Suenens, Primado de Bélgica, en su entrevista a "Informations Catholiques Internationales" provocaron una inmediata reacción en los círculos oficiales vaticanos. El Decano del Sacro Colegio, Cardenal Eugenio Tisserant y el Prefecto de la Congregación de Seminarios, Cardenal Garrone, escribieron a su colega desplorando "el tono" de las declaraciones, acusándole de desacreditar la autoridad eclesial y exhortándole a retractarse de sus declaraciones.

El Cardenal Suenens, a su vez, en su respuesta hecha pública el 24 de junio, se dedicó, en primer lugar, de toda acusación en el sentido de que haya intentado poner en duda la autoridad eclesial y, en segundo término, se niega a efectuar cualquier tipo de retractación.

El Cardenal belga afirma que "la aceptación en el seno de la Iglesia de un diálogo franco, constructivo e inspirado en el amor, es un signo de vitalidad y de fuerza" y sostiene que "puede haber diferentes opiniones sobre el valor de la oportunidad de discutir públicamente ciertos problemas que algunos quisieran tratar a puertas cerradas o, simplemente, no discutirlos".

Cabe insistir en la indudable trascendencia de la actual polémica entre Suenens y la Curia Vaticana. El Cardenal Primado de Bélgica fue, durante el Concilio Vaticano II, el portavoz de las posiciones más renovadoras, el más explícito continuador del pensamiento de Juan XXIII, y —tampoco hay que olvidarlo— el "candidato" más firme en la opinión de los observadores de todo el mundo cuando se trató de elegir al nuevo Papa.

J. C. S.

Javier Yebra

CORRESPONDENCIA DE IZQUIERDA

LA ENSEÑANZA PRIVADA

SEÑOR DIRECTOR:

El programa "Cristianos sin Censura", sin duda uno de los pocos espacios serios que queda en nuestra televisión, que dirigen con singular pericia Mario César y el padre Roberto, dedicó su última presentación a un análisis sobre los colegios católicos en particular y privados en general. A la mayoría de sus numerosos televidentes les llamó la atención —estoy seguro que fue así— la falta de profundidad en el análisis por parte de los invitados, quienes, a excepción de una señorita, rodearon al tema en varias de sus intervenciones pero no lograron adentrarse en el mismo. Dentro de este panorama también contaron con el silencio de MARIO CÉSAR y del padre Roberto, quienes optaron por no intervenir cosa que en ellos no es habitual.

Con el ánimo de poder colaborar con el esclarecimiento

de lo que ese programa se proponía y por entender que es una necesidad nacional y por consiguiente un real compromiso del creyente, en forma sucinta, señalo a continuación lo que a mi entender no se dijo en "Cristianos sin Censura".

COLEGIOS PRIVADOS:

- Son un comercio a disposición de una clase.
- Los profesores son menos remunerados que en la enseñanza pública.
- La enseñanza que en ellos se imparte es la misma que en los públicos; lo único que cambia es la herencia cultural de los alumnos con que tratan, lo que por supuesto se traduce en mejores resultados.
- Alentían el individualismo y la separación de los propios alumnos por grupos sociales dentro del mismo colegio al no crear una con-

ciencia colectiva. Los no católicos son todavía peor al crear, muchas veces, una conciencia antinacional (Ilceco Alemán, Grandon, etc.).

¿POR QUE LOS PADRES MANDAN SUS HIJOS A ESOS COLEGIOS?

- Por espíritu de clase.
- Porque no tienen interés de que sus hijos tomen conciencia de los problemas sociales. Es una forma de aislarlos de los problemas y de la realidad.
- Porque entienden que es una manera de relacionarse con hijos de gente "importante", lo que redundará en su futuro.

ANADASE:

- Los políticos por regla ge-

neral no mandan sus hijos a los colegios del Estado.

- La educación privada forma hombres "privados", burgueses y egoístas que sirven al sistema.
- La falta de interrelación de los hijos de las clases más adineradas con los hijos de la de menores ingresos atañía también como un elemento más de marginación cultural.

No escapa a mi entender que son muchas más las consideraciones que podrían hacerse y que existen honrosas excepciones que no se encuadrar en las generalidades apuntadas. De todas formas, creo que de un modo general el tema está planteado.

Digamos, para terminar, que sería muy oportuno que "IZQUIERDA" dedicase uno de sus "TEMAS" y uno de sus "ENCUENTROS" al estudio de los colegios privados.